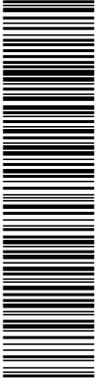


DOCUMENTO .Actas de Junta de Gobierno: Exp.: 01.03.00 .01/2023/3052	IDENTIFICADORES Nº: 2023/1	
OTROS DATOS Código para validación: DFZ02-0MG2A-488J8 Fecha de emisión: 15 de Junio de 2023 a las 9:20:48 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 14/06/2023 03:28 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 14/06/2023 10:30	ESTADO FIRMADO 14/06/2023 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 404883 DFZ02-0MG2A-488J8 770C361C311A81D54F0DC1A6B44BAE5DAE2FA306) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Info/Estadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idtomar=1

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 2022

En la Villa de El Casar, siendo las 18:00 horas del día veintinueve de diciembre de 2022, se reunió, en sesión ordinaria, la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de forma telemática según artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, según me consta por notoriedad y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña María José Valle Sagra, el Teniente de Alcalde, Don Javier Bule Viedma, los Concejales, Don José María Díaz Álvarez, Don Daniel Touse López, Don Javier Rodríguez Martos y Doña Olga Villanueva Muñoz, asistidos por el Secretario-Interventor que suscribe, Juan Miguel González Sánchez.

Se abre la sesión por la Sra. Alcaldesa que manifiesta que entiende que todos los miembros de la Junta de Gobierno y Concejales asistentes de forma telemática, se encuentran en territorio nacional y les insta a que señalen en ese momento lo contrario, de no ser así. No se producen manifestaciones en contra por ningún Concejales o Concejala asistente.

Seguidamente, se trataron los asuntos del Orden del Día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA PISCINA CLIMATIZADA MUNICIPAL DE EL CASAR.

Vistas las situaciones no previsibles encontradas en el proyecto de construcción de la piscina climatizada municipal, se ha procedido a realizar un modificado del proyecto de ejecución consistente en la profundización de la cimentación, la creación de planta sótano, creación de cuartos independientes para instalaciones y redistribución de planta baja para introducción de vestuario familiar. Una vez aprobado el inicio de expediente administrativo de modificación en Junta de Gobierno de 14 de noviembre de 2022, se lleva a esta Junta la aprobación del modificado del proyecto de ejecución. Una vez estudiada la modificación propuesta, se acuerda su aprobación. El Concejales Sr. Daniel Touse López se abstiene en la votación por coherencia con lo que ha votado en anteriores sesiones de Junta de Gobierno y de Pleno en la que se ha tratado el asunto de la ejecución de la piscina climatizada.

Al no haber otros asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por finalizada la sesión a las 18:30 horas del día veintinueve de diciembre de 2022.

Vº. Bº. LA ALCALDESA